



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 175/2025

Acta N° 33/2025
EE 2025-81-1410-00370

VISTO: La nota de solicitud presentada por Lic. María Jose González en representación del Centro de Día La Paz.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la nota referida en el Visto de la presente, el Centro de Día La Paz, informa "...la realización de una "Feria de emprendedores del Centro de día y AJUPEN" y "...el cumpleaños de Centro de día por lo que se realizarán diversas actividades para la comunidad... por lo que se requerirá... gazebos..." para ambos eventos.
2. Que en el marco de descripto, se solicita apoyo del Municipio con el préstamo de gazebos para los días 15 de Diciembre y 19 de Diciembre del presente.
3. Que es voluntad de este Cuerpo colaborar, en la medida que ello sea posible, con las distintas expresiones artísticas, culturales y solidarias de la comunidad.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR** con el préstamo de gazebos para el desarrollo de la actividad descrita en el proemio de la presente.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
3. **NOTIFICAR** al colectivo solicitante de lo dispuesto en el presente acto administrativo, a través del Dpto. de Administración.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la Cuadrilla de Obras Local ya la coordinación operativa.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.